



Guatemala, 10 de enero de 2022
OFICIO No. 029-2022/DGRTN/RRHH/AVM/am

Señor
Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional
Presente

Estimado Señor Polanco Solís:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a Hoja de Trámite No. 3-388, de fecha 30 de noviembre 2020, en el cual solicita trasladar el listado de bienes, suministros y servicios necesarios para combatir la Pandemia COVID-19, correspondientes a las literales a) y e) de la Alerta para prevenir corrupción en Compras y Contrataciones por Covid-19 establecida por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

En virtud de lo anterior se traslada la información solicitada, la cual se detalla a continuación:

De acuerdo a la información proporcionada por el Encargado de Compras, durante el mes de diciembre 2021 se realizó la compra de los siguientes productos para mitigar el contagio por Covid-19:

- ❖ 100 Botes de Lysol aerosol 19 onz.
- ❖ 88 paquetes de toallas húmedas magia blanca

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Circular No. 079-2021 **DESINFECCIÓN DE OFICINAS**
- ✓ Circular No. 087-2021 **DESINFECCIÓN DE OFICINAS**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional

DESPACHO

RECIBIDO
10 ENE 2022

No. 76006 Hora: 13:06

Por: _____


Aura Vanessa Molina-Escobar
Profesional en Materia de Gestión
de Recursos Humanos

CIRCULAR No. 079-2021 URRHH/AVME

A: Jefes y/o Encargados de Departamentos

DE: Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Francisco Javier Polanco Solís
Director General

FECHA: 29 de noviembre de 2021


ASUNTO: DESINFECCIÓN DE OFICINAS

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para informarles que, el viernes 03 de diciembre del presente año se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de las 15:00 horas.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada para que no asista a sus actividades; así como verificar que dejen cubiertos el equipo de cómputo, de otra índole y dejar abierta cada una de las áreas de esta Dirección General.

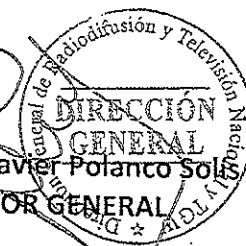
Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

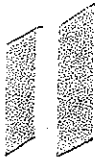

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión
de Recursos Humanos




Vo.Bo. Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL



Cc.: Archivo



CIRCULAR No. 087-2021 URRHH/AVME

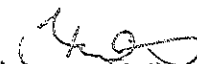
A: Jefes y/o Encargados de Departamentos
DE: **Aura Vanessa Molina Escobar**
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Sr. Luis David Vallejo Parras
Director General a.i
Fecha: 15 de diciembre de 2021
Asunto: DESINFECCIÓN DE OFICINAS

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para informarles que, el viernes 17 de diciembre del presente año se realizará el proceso de desinfección a todas las oficinas de esta Dirección General, cumpliendo con los protocolos para la mitigación del contagio por COVID-19, por lo que el personal a su cargo, no deberá permanecer en las instalaciones de esta Dirección General después de la 13:00 horas.

Derivado de lo anterior, agradeceremos notificar al personal a su cargo, especialmente al personal que se presenta después de la hora antes mencionada para que no asista a sus actividades; así como verificar que dejen cubiertos el equipo de cómputo, de otra índole y dejar abierta cada una de las áreas de esta Dirección General.


Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,


Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Radiodifusión y Televisión
Nacional

C.c.: Archivo

Vo.Bo.


Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL